Banco de la Nación
el banco de todos

PLAN INSTITUCIONAL DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN 2013

LIMA, MAYO 2013

BANCO DE LA NACION - Departamento Secretaría General - Aron Kisner Zamudio Jefe (e)

APROBADO EN SESION DE DIRECTORIO Nº 1953
DE FECHA: 15 MAYO 2013

Banco de la Nación
el banco de todos

PRESENTACIÓN

En el marco de la normatividad vigente, el Banco de la Nación ha elaborado el Plan Institucional de Lucha Contra la Corrupción – 2013, el cual se encuentra bajo el marco del Plan Nacional de Lucha Contra la Corrupción – 2012-2016 y del Plan Sectorial de Lucha Contra la Corrupción 2013, los mismos que fueron aprobados por la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción el 13 de noviembre del 2012 y el Ministerio de Economía y Finanzas el 06 de marzo de 2013, respectivamente.

El Plan Institucional de Lucha Contra la Corrupción – 2013 permitirá gestionar y controlar, de una manera más eficiente, las acciones que el Banco de la Nación viene realizando desde el año 2009 en la lucha contra la corrupción.

El contenido del Plan Institucional de Lucha Contra la Corrupción – 2013 se basa en los antecedentes sobre la materia, el rol del Banco de la Nación en la lucha contra la corrupción, los valores y objetivos institucionales, así como las estrategias y acciones a ser desarrolladas en el presente período (2013).

BANCO DE LA NACION - Aron Kiczer Zamudio Jefe (e) - Departamento Secretaría General

APROBADO EN SESION DE DIRECTORIO Nº 1953
DE FECHA: 15 MAYO 2013

BANCO DE LA NACION - Liliana Lazo Rodríguez Jefe(e) - Dpto. Planeamiento y Desarrollo

BANCO DE LA NACION - José A. Arroyo Valladares Jefe - División Planeamiento

Mayo 2013

Banco de la Nación
el banco de todos

PLAN INSTITUCIONAL DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

2013

I. DIAGNÓSTICO DEL ROL DE BANCO DE LA NACIÓN EN LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

El 27 de enero de 1966 el Congreso de la República aprobó la Ley 16000 por la cual se creó el Banco de la Nación. Días después el Poder Ejecutivo, bajo la firma del Presidente de la República, Fernando Belaúnde Terry, la pone en vigencia, culminando así un largo proceso cuyos antecedentes históricos datan del siglo XIX, pero que recién a partir de 1914, surge verdaderamente la preocupación de crear un Banco que centralice las actividades operativas, económicas y financieras.

De esta manera el Banco de la Nación tiene como misión *"Brindar soluciones financieras con calidad de atención, agregando valor, contribuyendo con la descentralización, ampliando nuestra cobertura de servicios y promoviendo la bancarización con inclusión social"*; mientras que como visión destaca *"Ser el Banco reconocido por la excelencia en la calidad de sus servicios, la integridad de su gente y por su contribución al desarrollo nacional."*

De otro lado, en el proceso de lucha contra la corrupción, se pueden observar los siguientes avances:

- **En materia de contratación pública**

  a. Se realizan capacitaciones anuales a los colaboradores del Banco de la Nación encargados de los procesos de contrataciones.
  b. Se realiza un seguimiento permanente al Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones, con informes trimestrales, semestrales y anuales.
  c. Se realizan, de acuerdo a la normatividad vigente, las cotizaciones, estudios de mercado y publicaciones de las convocatorias respectivas para las adquisiciones y/o contratación de bienes y servicios para el Banco de la Nación.
  d. Se cuenta con el Manual BN-MAN-2600 N° 007-01 "Manual de Contrataciones del Estado para el Banco de la Nación", que establece disposiciones y procedimientos para realizar las contrataciones de bienes, servicios y obras del Banco de la Nación, de acuerdo a lo establecido en la Ley y Reglamento de Contrataciones del Estado, con la finalidad de mejorar los niveles de eficiencia del gasto, rapidez en la obtención de los recursos de transparencia y equidad en el desarrollo de los procesos de selección; así como establecer funciones y responsabilidades de las dependencias del Banco de la Nación, que participan en los procesos de contratación de bienes, servicios u obras.

BANCO DE LA NACION - Dpto. Planeamiento y Desarrollo - Liliana Lazo Rodríguez Jefe(e)

BANCO DE LA NACION - División Planeamiento - José A. Arroyo Valladares Jefe

BANCO DE LA NACION - Departamento Secretaría General - Aron Kleiner Zavaleta Jefe(e)

APROBADO EN SESION DE DIRECTORIO N° 1953
DE FECHA: 15 MAYO 2013

e. Asimismo, se cuenta con el Manual BN-MAN-2600 N°005-02 "Manual de Funciones y Responsabilidades de los Comités Especiales", que establece las funciones y responsabilidades de los Comités Especiales encargados de los procesos de selección para la adquisición de bienes, contratación de servicios y/o ejecución de obras en el Banco de la Nación, en concordancia con lo dispuesto en la Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento y demás disposiciones modificatorias, complementarias y conexas, con la finalidad de garantizar que dichos Comités cumplan con organizar, conducir y ejecutar correctamente el proceso de selección a su cargo.

f. Finalmente, se cuenta con la Circular BN-CIR-2600 N° 172-02 "Elaboración y remisión de especificaciones técnicas y términos de referencia PAC-BN", la Circular BN-CIR-2600 N° 272-02 "Contratación de bienes y servicios hasta 3 UIT-DSR Y Oficinas de provincias", la Circular BN-CIR-2600 N° 257-01 "Fiscalización posterior de la documentación presentada por los postores en los procesos de selección", y la Directiva BN-DIR-3600 N° 124-01 "Funciones y responsabilidades de los Comités de Banca Seguros".

- **En materia de lucha contra el fraude financiero**

Se ha creado la Unidad Orgánica: División Prevención y Tratamiento del Fraude cuya misión consiste en administrar los procesos de prevención y tratamiento del fraude externo e interno (investigación, control y seguimiento) y otras actividades relacionadas, que amenacen la integridad del patrimonio de los clientes y del Banco, así como su imagen institucional; y coordinar su ejecución con las diversas unidades orgánicas relacionadas y entidades externas que se requieran.

- **En materia de cumplimiento de la normatividad sobre transparencia y acceso a la información pública**

El Banco de la Nación viene cumpliendo estrictamente con lo establecido en la Ley N° 27806 y sus normas modificatorias, complementarias y reglamentarias, publicando oportunamente, tanto en sus respectivos portales institucionales así como en el Portal de Transparencia del Estado, información relacionada con su administración y gestión presupuestaria, proyectos, recursos humanos, procesos de selección y contrataciones, y progresos de sus indicadores de desempeño establecidos en sus planes estratégicos, además de la información de gestión institucional específica que le corresponde al Banco de la Nación.

- **En materia de rendición de cuentas de los titulares**

Al concluir el ejercicio fiscal y al cese del titular de la entidad, es decir del Presidente Ejecutivo del Banco de la Nación, se remite en el plazo señalado en la Directiva N° 01-2007-CG/GDES de la Contraloría General de la República, el Informe Anual y Final de

BANCO DE LA NACION - Liliana Lazo Rodríguez (Jefe) - Dpto. Planeamiento y Desarrollo

BANCO DE LA NACION - José A. Arroyo Valladares - Jefe - División Planeamiento

BANCO DE LA NACION - Aron Kizner Zaludio - Jefe (e) - Departamento Secretaría General

APROBADO EN SESION DE DIRECTORIO N° 1953
DE FECHA: 15 MAYO 2013

Rendición de Cuentas del Titular, respectivamente, a través del aplicativo en el sistema virtual de la Contraloría General de la República.

Adicionalmente, se envía un informe firmado por el Titular a la Contraloría General de la República.

- **En materia de implementación del Sistema de Control Interno**

Desde el año 2009 se viene implementando el Sistema de Control Interno del Banco de la Nación teniendo como referencia la metodología de la Guía publicada el 30/10/08 mediante Resolución de Contraloría General N° 458 y el Código Marco de Control Interno de FONAFE.

Para el año 2013 se ha aprobado el Plan de Trabajo, el cual consta de la ejecución de 9 actividades de un total de 57 actividades. Los equipos conformados, en coordinación con el Comité de Control Interno, vienen desarrollando progresivamente sus tareas en aras de implementar el Sistema de Control Interno en el Banco de la Nación.

Asimismo, desde el año 2009 existe el Comité de Control Interno, el mismo que está conformado por funcionarios del Banco de nivel jerárquico alto.

- **En materia de ética pública y fortalecimiento de valores en el personal**

El Banco de la Nación realiza charlas presenciales y virtuales sobre la difusión del contenido del Código de Ética de la Función Pública y el Código de Ética del Banco de la Nación a nivel nacional. Asimismo, como parte de ello se difunden los valores sectoriales e institucionales.

El beneficio de estas capacitaciones consiste en contar una gestión más ética en el Banco de la Nación, así como desincentivar comportamientos no éticos por parte del personal del Banco de la Nación, ante el conocimiento de las sanciones aplicables en caso de transgresión y al haberse incrementado las posibilidades de ser descubiertos a través de la implementación de mecanismos de denuncia.

BANCO DE LA NACION - Liliana Lazo Rodriguez Jefe(e) - Dpto. Planeamiento y Desarrollo

BANCO DE LA NACION - José A. Arroyo Valladares Jefe - División Planeamiento

II. VALORES INSTITUCIONALES

Los valores institucionales, debidamente internalizados las personas que integran el Banco de la Nación, orientan en forma permanente su gestión y/o accionar, constituyéndose por tanto en pilares fundamentales en el proceso de transparencia de la gestión y de lucha contra la corrupción. Estos son los siguientes:

BANCO DE LA NACION - Aron Kizner Zelnadio Jefe(e) - Departamento Secretaría General

APROBADO EN SESION DE DIRECTORIO N° 1953
DE FECHA: 15 MAYO 2013

1. Vocación de servicio al ciudadano: El Banco de la Nación y sus trabajadores se preocupan de atender con un trato oportuno, humano y de calidad a los ciudadanos que requieren de sus productos y servicios financieros.
2. Compromiso e identificación: Los trabajadores del Banco de la Nación muestran una actitud que busca superar las dificultades para alcanzar los objetivos con plena identificación institucional en cada localidad.
3. Promoción de la cultura financiera: Los trabajadores del Banco de la Nación fomentan el ahorro y los servicios que permiten integrar a los ciudadanos al mercado.
4. Conducta ética y profesional: Los trabajadores del Banco de la Nación demuestran un comportamiento honesto, probo, transparente y de conducta intachable en su desempeño.
5. Responsabilidad social e inclusión financiera: Los trabajadores participan activamente en su comunidad, promoviendo la no discriminación y la educación e inclusión financiera del ciudadano.

III. OBJETIVOS

En el marco del Plan Sectorial de Lucha contra la Corrupción 2013 del Sector Economía y Finanzas, se han identificado como objetivos aplicables al Banco de la Nación los siguientes:

Objetivo 2: Prevención eficaz de la corrupción.

Objetivo 3: Contribución a la investigación y sanción oportuna de la corrupción.

BANCO DE LA NACION - Dpto. Planeamiento y Desarrollo - Liliana Lazo Rodriguez Jefe(e)

IV. ESTRATEGIAS Y ACCIONES

Considerando la naturaleza y competencias del Banco de la Nación, se han tomado ocho (08) de las nueve (09) estrategias, de las cuales se derivan quince (15) Acciones Institucionales desarrolladas por el Banco de la Nación y que se incluyen a su vez en el Plan Sectorial de Lucha Contra la Corrupción 2013. Entre ellas tenemos:

BANCO DE LA NACION - División Planeamiento - José A. Arroyo Valladares Jefe

Estrategia 2.1. Fortalecer las acciones orientadas a la reducción de los riesgos de corrupción

Acciones:

- Ejecutar los Planes de Mitigación/Acción elaborados en función a los procesos identificados con riesgo de corrupción.

BANCO DE LA NACION - Departamento Secretaría General - Aron [illegible] Zamudio Secretario(e)

APROBADO EN SESION DE DIRECTORIO Nº 1953
DE FECHA: 15 MAYO 2013

Estrategia 2.2. Fortalecer el Sistema de Control Interno de las entidades del sector.
Acciones:

- Ejecutar las actividades contempladas en el Plan de Trabajo 2013 para la implementación del Sistema de Control Interno.

Estrategia 2.3. Implementar y fortalecer los mecanismos que garanticen la integridad pública, así como los controles que aseguren su efectividad.

Acciones:

- Crear conciencia en el personal del Banco de la Nación sobre la ética en la función pública a través de charlas presenciales a nivel nacional y publicaciones del Código de Ética en la función pública.
- Reestructurar las unidades orgánicas del Banco de la Nación.

Estrategia 2.4. Asegurar la transparencia y acceso a la información.

Acciones:

- Continuar con la actualización y publicación de la información en el Portal de Transparencia del Banco de la Nación, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Transparencia.
- Atender las solicitudes de Transparencia y Acceso a la Información Pública ingresadas al Banco de la Nación oportunamente.
- Continuar con el proceso de backup periódico del servidor donde se guarda la información que se publica en el Portal de Transparencia.
- Capacitar a los funcionarios del Banco de la Nación periódicamente en la Ley de Transparencia.

BANCO DE LA NACION - Liliana Lazo Rodríguez Jefe(e) - Dpto. Planeamiento y Desarrollo

Estrategia 2.5. Garantizar el enfoque de probidad e idoneidad en el sistema de recursos humanos.

Acciones:

- Actualizar y/o adecuar los Manuales de Organización y Funciones (MOF) de las unidades orgánicas del Banco de la Nación.

BANCO DE LA NACION - José A. Arroyo Valladares Jefe - División Planeamiento

Estrategia 2.6. Fortalecer el sistema de contratación pública.

Acciones:

- Formar un Comité que realice Actividades de Supervisión.
- Publicar en la página web interna del Banco de la Nación los procesos de selección y su situación.
- Revisar y –de proceder- actualizar la Circular "Control y Revisión de Expedientes Técnicos y Ejecución de Obras".

BANCO DE LA NACION - Aron Kizner Zaudio6 Jefe(e) - Departamento Secretaría General

APROBADO EN SESION DE DIRECTORIO N° 953
DE FECHA: 15 MAYO 2013

- Mejorar los sub-procesos logísticos del proceso "Etapa preparatoria para la elaboración de expediente de contratación y Bases" para las Licitaciones y/o Concursos Públicos, como parte de la Certificación ISO obtenida para dicho proceso.
- Solicitar al OCI la participación de un veedor en los procesos de Licitaciones y/o Concursos Públicos.
- Capacitar a los operadores logísticos en materia de concentración pública y ética.

Estrategia 3.1. Asegurar un marco normativo que permita luchar de manera frontal contra la corrupción.

Acciones:

- Revisar la normativa vigente referida del Banco de la Nación a fin de identificar en un solo documento los deberes, prohibiciones, incompatibilidades, procedimientos y sanciones por hechos relacionados a actos de corrupción.

Estrategia 3.2. Fortalecer los procedimientos para la aplicación oportuna de las normas que sancionan la corrupción.

Acciones:

- Capacitar al personal del Banco de la Nación en la Prevención del Lavado de Activos provenientes de delitos de corrupción.
- Reportar el estado de las investigaciones y procesos por infracciones administrativas vinculadas a actos de corrupción.
- Desarrollar el proceso en la normativa a elaborarse en el punto 3.1. referente a la designación de funcionarios de alto nivel jerárquico que conformarán la Comisión de Procesos Administrativos Disciplinarios por actos de corrupción.
- Mantener los buzones de denuncias y quejas en las instalaciones de diversas sedes del Banco de la Nación.
- Publicar semestralmente la relación de trabajadores sancionados por infracción ética.

BANCO DE LA NACION - Liliana Lazo Rodríguez Jefe(e) - Dpto. Planeamiento y Desarrollo

BANCO DE LA NACION - José A. Arroyo Valladares Jefe - División Planeamiento

BANCO DE LA NACION - Aron Kizner Zamudio Jefe(e) - Departamento Secretaría General

APROBADO EN SESION DE DIRECTORIO Nº 1953
DE FECHA: 15 MAYO 2013

V. ALCANCE Y ÁMBITO DE APLICACIÓN

El presente Plan es de cumplimiento obligatorio por parte de todas las unidades orgánicas del Banco de la Nación, sin perjuicio de las disposiciones o acciones que cada una de ellas, en función de su naturaleza y ámbito de competencia funcional, pudieran establecer o desarrollar.

VI. ACCIONES INSTITUCIONALES Y METAS

Se presentan en la matriz adjunta.

BANCO DE LA NACION - Liliana Lazo Rodríguez Jefe(e) - Dpto. Planeamiento y Desarrollo

BANCO DE LA NACION - Aron Kizner Zamudio Jefe(e) - Departamento Secretaría General

APROBADO EN SESION DE DIRECTORIO Nº 1953
DE FECHA: 15 MAYO 2013

BANCO DE LA NACION - José A. Arroyo Valladares Jefe - División Planeamiento

PLAN INSTITUCIONAL DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN 2013 DEL BANCO DE LA NACIÓN

OBJETIVOS DEL SECTOR ECONOMÍA Y FINANZAS	ESTRATEGIAS DEL SECTOR ECONOMÍA Y FINANZAS	ACCIONES INSTITUCIONALES	DESCRIPCIÓN DE LA META	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN		INDICADOR	META		EJECUCIÓN POR SEMESTRE		ORGANO RESPONSABLE
				Fecha de inicio	Fecha de término		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	I	II	
Objetivo 2: Prevención eficaz de la corrupción	2.1 Fortalecer las acciones orientadas a la reducción de los riesgos de corrupción	Ejecutar los Planes de Mitigación/Acción elaborados en función a los procesos identificados con riesgo de corrupción	Implementar las acciones de los Planes de Mitigación de los procesos identificados con riesgo relacionado a hechos de corrupción	02.01.2013	31.12.2013	Planes de Mitigación/Acción en proceso de ejecución	3	Número de Planes	0	3	Departamento de Red de Agencias Departamento de Asesoría Jurídica Departamento de Logística
	2.2 Fortalecer el Sistema de Control Interno de las entidades del sector	Ejecutar las actividades contempladas en el Plan de Trabajo 2013 para la implementación del Sistema de Control Interno	La meta consiste en ejecutar el cumplimiento de 57 actividades para implementar el Sistema de Control Interno del Banco de la Nación. Hasta el año 2011 se han implementado 42 actividades.	02.01.2013	31.12.2013	Actividades ejecutadas	9	Número de actividades	4	5	Comité de Control Interno
	2.3 Implementar y fortalecer los mecanismos que garanticen la integridad pública, así como los controles que aseguren su efectividad.	Crear conciencia en el personal del Banco de la Nación sobre la ética en la función pública a través de charlas presenciales a nivel nacional y publicaciones del Código de Ética en la función pública	Desarrollar charlas virtuales y presenciales a todo nivel, jerárquico y geográfico	02.01.2013	31.12.2013	Trabajadores capacitados virtual y presencialmente	1,700	Número de trabajadores	850	850	Departamento de Secretaría General
						Publicaciones del contenido del Código de Ética del BN en la revista interna "Mi Banco"	4	Número de publicaciones	2	2	
		Reestructurar las unidades orgánicas del Banco de la Nación	Simplificar y evitar la duplicidad de funciones, procesos y trámites administrativos	02.01.2013	30.06.2013	Grado de avance en la reestructuración orgánica del Banco	100%	Porcentaje	100%	-	Departamento de Planeamiento y Desarrollo
	2.4 Asegurar la transparencia y acceso a la información	Continuar con la actualización y publicación de la información en el Portal de Transparencia del Banco de la Nación, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Transparencia	Cumplir con la Ley de Transparencia a través de la actualización oportuna de la información a ser publicada en el Portal de Transparencia	02.01.2013	31.12.2013	Secciones actualizadas dentro del plazo establecido por la Ley de Transparencia	100%	Porcentaje	100%	100%	División Imagen Corporativa
		Atender las solicitudes de Transparencia y Accceso a la Información Pública ingresadas al Banco de la Nación oportunamente	Atender al 100% todas las solicitudes ingresadas por la Sección Trámite Documentario y correo electrónico	02.01.2013	31.12.2013	Solicitudes de Transparencia y Acceso a la Información Pública atendidas dentro del plazo legal	100%	Porcentaje	100%	100%	Departamento de Secretaría General
		Continuar con el proceso de backup periódico del servidor donde se guarda la información que se publica en el Portal de Transparencia	Salvaguardar la información pública del Portal de Transparencia del BN empleando TIC	02.01.2013	31.12.2013	Procesos exitosos de backup de información pública del Portal de Transparencia	52	Número de procesos exitosos de backup	26	26	Departamento de Informática
		Capacitar a los funcionarios del Banco de la Nación periódicamente en la Ley de Transparencia	Realizar cursos y charlas de actualización de la Ley de Transparencia vigente	02.01.2013	31.12.2013	Charlas y/o talleres ejecutados	2	Número de Charla/ Taller	1	1	Departamento de Secretaría General Departamento de Recursos Humanos

BANCO DE LA NACION - José A. Arango Valladares - Jefe - División Planeamiento

BANCO DE LA NACION - Liliana Kazo Rodríguez - Jefe(e) - Dpto. Planeamiento y Desarrollo

BANCO DE LA NACION - Apolinar Zamudio - Jefe (e) - Departamento Secretaría General

APROBADO EN SESION DE DIRECTORIO Nº 1953
DE FECHA: 15 MAYO 2013

PLAN INSTITUCIONAL DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN 2013 DEL BANCO DE LA NACIÓN

OBJETIVOS DEL SECTOR ECONOMÍA Y FINANZAS	ESTRATEGIAS DEL SECTOR ECONOMÍA Y FINANZAS	ACCIONES INSTITUCIONALES	DESCRIPCIÓN DE LA META	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN		INDICADOR	META		EJECUCIÓN POR SEMESTRE		ORGANO RESPONSABLE
				Fecha de inicio	Fecha de término		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	I	II	
Objetivo 2: Prevención eficaz de la corrupción	2.5 Garantizar el enfoque de probidad e idoneidad en el sistema de recursos humanos	Actualizar y/o adecuar los Manuales de Organización y Funciones de las unidades orgánicas del Banco de la Nación	Adecuar los MOF's a los lineamientos del Plan Sectorial de Lucha contra la Corrupción 2013 y, como parte de la reestructuración de las unidades orgánicas, se modificarán los MOF's, adjuntando los perfiles para cada puesto de trabajo	02.01.2013	27.09.2013	MOF's actualizados y/o adecuados	21	Número de MOF's	10	11	Departamento de Planeamiento y Desarrollo
	2.6 Reforzar y mejorar los procesos de contratación	Formar un Comité que realice Actividades de Supervisión	Identificación de factores de riesgo de corrupción en la licitaciones o concursos públicos e implementación de estrategias de mitigación	02.01.2013	31.06.2013	Actividades a Desarollar por el Comité	3	Número de actividades	1	2	Departamento de Logística en coordinación con la Alta Dirección
		Publicar en la página web interna del Banco de la Nación los procesos de selección y su situación	Mayor conocimiento de la ciudadanía y acceso a las contrataciones que realiza el Banco de la Nación	02.01.2013	31.12.2013	Publicaciones de los procesos de selección en el Portal Web	4	Número de publicaciones	2	2	Departamento de Logística
		Revisar y -de proceder- actualizar la Circular "Control y Revisión de Expedientes Técnicos y Ejecución de Obras"	Revisar la circular y en caso se encuentre el riesgo de hechos relacionados a actos de corrupción en el proceso de supervisión de adicionales de obra se actualizará la misma para incorporar los controles pertinentes	02.01.2013	30.09.2013	Circular revisada/actualizada	1	Número de circular	-	1	Departamento de Logística - Departamento de Planeamiento y Desarrollo
		Mejorar los sub-procesos logísticos del proceso "Etapa preparatoria para la elaboración de expediente de contratación y Bases" para las Licitaciones y/o Concursos Públicos, como parte de la Certificación ISO obtenida para dicho proceso	Mejorar los principales procedimientos logísticos como parte de la mejora continua establecida por la Certificación ISO	01.06.2013	31.12.2013	Procesos mejorados	4	Número de procesos	2	2	Departamento de Logística
		Solicitar al OCI la participación de un veedor en los procesos de Licitaciones y/o Concursos Públicos	Solicitar al OCI la participación de ciudadanos como veedores en los procesos principales llevados a cabo por el Banco de la Nación	02.01.2013	30.06.2013	Solicitud de participación de veedor	1	Número de solicitudes efectuadas	1	-	Departamento de Logística
		Capacitar a los operadores logísticos en materia de contratación pública y ética	Lograr que los operadores logísticos sean certificados por el OSCE	02.01.2013	31.12.2013	Operadores logísticos certificados	20	Número de operadores logísticos	10	10	Departamento de Logística Departamento de Recursos Humanos

BANCO DE LA NACION - José A. Arroyo Valladares - Jefe - División Planeamiento -

BANCO DE LA NACION - Liliana Laza Rodríguez - Jefe (e) - Dpto. Planeamiento y Desarrollo -

BANCO DE LA NACION - Aron Kusner Gonadio - Jefe (e) - Departamento Secretaría General -

APROBADO EN SESION DE DIRECTORIO Nº 1953

DE FECHA: 15 MAYO 2013

PLAN INSTITUCIONAL DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN 2013 DEL BANCO DE LA NACIÓN

OBJETIVOS DEL SECTOR ECONOMÍA Y FINANZAS	ESTRATEGIAS DEL SECTOR ECONOMÍA Y FINANZAS	ACCIONES INSTITUCIONALES	DESCRIPCIÓN DE LA META	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN		INDICADOR	META		EJECUCIÓN POR SEMESTRE		ORGANO RESPONSABLE
				Fecha de inicio	Fecha de término		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	I	II	
Objetivo 3: Contribución a la investigación y sanción oportuna de la corrupción	3.1 Asegurar un marco normativo que permita luchar de manera frontal contra la corrucpión	Revisar la normativa vigente referida del Banco de la Nación a fin de identificar en un solo documento los deberes, prohibiciones, incompatibilidades, procedimientos y sanciones por hechos relacionados a actos de corrupción	Contar con un documento que resuma las responsabilidades administrativas dentro del ámbito de competencia del Banco de la Nación	01.04.2013	31.12.2013	Normativa anticorrupción elaborada	1	Número de normativas elaboradas	-	1	Departamento de Planeamiento y Desarrollo
	3.2 Fortalecer los procedimientos para la aplicación oportuna de las normas que sancionan la corrupción	Capacitar al personal del Banco de la Nación en la Prevención del Lavado de Activos provenientes de delitos de corrupción	Dotar al personal del Banco de la Nación del conocimiento y empleo de herramientas para la prevención y detección de lavado de activos provenientes de actos de corrupción	02.01.2013	31.12.2013	Curso de Capacitación: Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo	1	Número de cursos dictados	-	1	Departamento de Recursos Humanos
		Reportar el estado de las investigaciones y procesos por infracciones administrativas vinculadas a actos de corrupción	Reportar a través del Registro de procedimientos administrativos vinculados a corrupción (REPRAC) de la PCM el avance de las investigaciones	02.01.2013	31.12.2013	Reportes efectuados	4	Número de reportes	2	2	Departamento de Secretaría General
		Desarrollar el proceso en la normativa a elaborarse en el punto 3.1. referente a la designación de funcionarios de alto nivel jerárquico que conformarán la Comisión de Procesos Administratvos Disciplinarios por actos de corrupción	Contar dentro de la normativa a elaborarse en el punto 3.1. con el proceso de conformación de la Comisión de Procesos Administrativos Disciplinarios, el cual incluye la designación de funcionarios	02.01.2013	31.12.2013	Proceso de designación de funcionarios desarrollado	1	Número de procesos	-	1	Departamento de Planeamiento y Desarrollo
		Mantener los buzones de denuncias y quejas en las instalaciones de diversas sedes del Banco de la Nación	Dotar a los trabajadores del Banco de la Nación de mecanismos tangibles de denuncias de forma anónima	02.01.2013	31.12.2013	Buzones de denuncias activos	6	Número de buzones	6	6	Departamento de Secretaría General
		Publicar semestralmente la relación de trabajadores sancionados por infracción ética	Publicar el número de trabajadores sancionados en forma semestral. De manera absoluta y relativa (número y porcentaje)	02.01.2013	31.12.2013	Publicaciones de trabajadores sancionados	2	Número de publicaciones	1	1	Departamento de Secretaría General

BANCO DE LA NACION - José A. Arroyo Valladares - Jefe - División Planeamiento

BANCO DE LA NACION - Liliana Lazo Rodríguez - Jefe(e) - Dpto. Planeamiento y Desarrollo

BANCO DE LA NACION - Aron Rainer Zamudio - Jefe (e) - Departamento Secretaría General

APROBADO EN SESION DE DIRECTORIO Nº 1953

DE FECHA: 15 MAYO 2013